

NDP 14-2018-2019/CR-CCET

**CONGRESISTAS INSPECCIONARÁN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y FERROVIARIOS AL
SANTUARIO DE MACHU PICCHU**

Comisión de Comercio Exterior y Turismo sesionará mañana en cusco

- *Autoridades, operadores turísticos, organizaciones y sociedad civil podrán efectuar informes para mejorar la prestación de servicios turísticos en esta región.*



La Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, desarrollará mañana 09 de noviembre, la Primera Sesión Descentralizada y II Audiencia Pública denominada **“Estado Situacional y Propuestas para mejorar la prestación de Servicios Turísticos en el destino de Macchu Picchu”**.

Según informó el Presidente de dicha comisión, el congresista Moisés Guía Pianto, el propósito es evaluar los avances y planes que tienen los ministerios involucrados para fortalecer la política sectorial de promoción y desarrollo del turismo y de preservación del Patrimonio Cultural del Cusco.

El legislador sostuvo que en la Audiencia Pública también se recibirán informes y opiniones de las autoridades, ciudadanos, organizaciones y operadores turísticos que contribuyan a recoger la problemática y fortalecer al sector.

MACHU PICCHU. En entrevista para los medios locales de la ciudad del Cusco, Guía Pianto, afirmó que el sábado 10 de noviembre, la comisión parlamentaria inspeccionará los servicios turísticos y ferroviarios al Santuario de Machu Picchu, como parte de la labor fiscalizadora.

“En otros países, el ciudadano de economía media o baja, accede a hacer turismo local. Sin embargo, en Machu Picchu, los servicios se han elitizado y esto lo vemos cuando los

peruanos de escasos recursos no pueden acceder a hacer turismo en esta región. Incluso, las estadísticas demuestran que de cada diez turistas en el Cusco, ocho son extranjeros. Por ello, desde el Congreso vamos a trabajar para masificar el consumo de este destino por el turista interno”, dijo.

El presidente de la Comisión de Comercio Exterior también manifestó que nadie sabe cómo se manejan los recursos por el ingreso al Santuario de Machu Picchu. “Los congresistas vamos a pedir un balance económico porque tenemos indicios de que el 90% de los ingresos estarían destinados a gasto corriente. Otra de nuestras preocupaciones es entender por qué de cada 10 turistas que visitan, sólo uno recomienda visitar nuestra maravilla mundial”, argumentó.

SESIÓN DESCENTRALIZADA. Como parte de la agenda oficial, el grupo congresal también ha programado la realización de la Primera Sesión Descentralizada, en la que se debatirá la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1483/2016-CR, ley que declara de interés nacional la promoción del circuito turístico del Valle de Tixani, ubicado en los distritos de Carumas, Cuchumaya y San Cristobal en la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua y su inclusión en el Plan Estratégico Regional de Turismo (Pertur) del Gobierno Regional de Moquegua.

PARTICIPAN. Ministro de Comercio Exterior y Turismo, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, representantes del Ministerio de Cultura, congresistas de la región Cusco, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Cusco, Gobierno Regional del Cusco, alcaldes provinciales y distritales, Cámaras de Comercio; Sociedad Nacional de Industrias, universidades e institutos tecnológicos.

CITA. El evento se desarrollará en el Auditorio de la Caja Cusco (Av. Cultura N°1624 – Wanchaq). El ingreso es libre y los interesados en participar pueden inscribirse a través del correo cvillavicencio@congreso.gob.pe o, al enlace web: <http://bit.ly/2OAT19>.

Lima, 07 de noviembre de 2018

Contacto Prensa:
964407417 / 966054871